Bogotá D. C. 23 de mayo de 2025

JAL CB-179-2025

Señores:
PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C.
Atn. Dra. Lized Milena Castro Nova
institucional@personeriabogota.gov.co
Secretaría Común del Eje Disciplinario de la Personería de Bogotá D.C.
Ciudad

Referencia: Radicado 292
(Al contestar cite este número)

Ref. Radicación Personería de Bogotá Núm. 22756-2025

OSCAR DUARTE NIÑO, en calidad de presidente de la Junta Administradora Local de la Localidad de Ciudad Bolívar, me permito atender el radicado de la referencia, mediante el cual se traslada una petición adjunta en medio magnético (CD). Sin embargo, al intentar acceder al archivo contenido en dicho medio, este no permite su descarga ni visualización, lo cual imposibilita el análisis del contenido y, por tanto, la emisión de una respuesta o la adopción de las medidas correspondientes.

En virtud de lo anterior, solicito respetuosamente a su despacho la remisión del contenido de la petición a través del correo electrónico institucional de la corporación: jal.cbolivar@gobiernobogota.gov.co, con el fin de proceder conforme a lo establecido.

Agradezco su atención y colaboración.

Atentamente,

OSCAR DUARTE NIÑO
Presidente
Edil Junta Administradora Local de Ciudad Bolívar